



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Expresión Corporal y Gestual

GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS E INTERPRETACIÓN AUDIOVISUAL
Curso 2022/2023

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	1er semestre
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música

Presentación de la asignatura

En esta asignatura se aportarán elementos y técnicas para vincular el movimiento expresivo con las herramientas interpretativas. La materia abarca la enseñanza de: los principios del movimiento [equilibrio, propiocepción y coordinación]; las calidades del movimiento; la segmentación y combinación, asociación y disociación de movimientos; la interpretación gestual objetiva y abstracta; la expresividad física para plasmar imágenes o estados psicofísicos; el trabajo de elenco; y el enfoque colaborativo.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG01	Gestionar información procedente de diversas fuentes y aplicarla al ámbito de la interpretación escénica y audiovisual.
CG02	Generar conceptos artísticos propios y desarrollar la capacidad de expresarlos mediante herramientas y lenguajes propios de las artes escénicas y/o performativas.
CG03	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se presentan en el estudio y en la práctica interpretativa individual y/o colectiva, buscando la excelencia y la calidad.
CG06	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional a partir de la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CE02	Identificar, valorar y poner en práctica las diferentes técnicas escénicas y paradigmas interpretativos.
CE04	Identificar y aplicar diferentes técnicas para el desarrollo de la acción dramática, la construcción de personajes y la configuración de situaciones y escenas.
CE07	Aplicar los fundamentos del lenguaje no verbal y de la expresión corporal en escena.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01- Conocer y utilizar los principios de movimiento de su propio cuerpo: equilibrio, propiocepción y coordinación.
- 02- Utilizar las calidades de movimiento como herramientas expresivas.
- 03- Entender los principios sobre los que aunar el movimiento expresivo con sus herramientas interpretativas.
- 04- Trabajar el movimiento expresivo desde relajación y control, manifestando espíritu crítico y (auto)crítico a favor de la evolución en el aprendizaje.
- 05- Ordenar el movimiento en el espacio usando la parada y el punto fijo como herramienta.
- 06- Diferenciar y utilizar los segmentos de todo movimiento y acción: (contra)movimiento, movimiento, irradiación, aplicando los cambios necesarios para lograr calidad en el trabajo y lograr mejor rendimiento en la materia.
- 07- Conocer, de manera deconstruida, los distintos elementos que componen el movimiento escénico (tempo, dimensión, duración, forma, gesto, nivel, dirección, posición, etc.) y aplicarlo en el hecho escénico, de manera orgánica.

Asociación Competencias y Resultados de aprendizaje

<i>Código Competencia</i>	<i>Código Resultado de aprendizaje</i>
CG01	RA03, RA06, RA07
CG02	RA02, RA03, RA04, RA07
CG03	RA01, RA03, RA05
CG06	RA04
CE02	RA03, RA07
CE04	RA03, RA07
CE07	RA01, RA02, RA03, RA04, RA05, RA06, RA07

Metodología docente

<i>MD1</i>	Lección magistral participativa.
------------	----------------------------------

<i>MD3</i>	Resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD6</i>	Tutorización y seguimiento.

Contenidos

<i>Temario</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuerpo Físico, Emocional y Mental. Reconocimiento, exploración de recursos propios. Concienciación y aceptación. 2. La ley del contrapeso. Pasos y desplazamientos. El equilibrio precario. El antagonista imaginario: objeto-sujeto. La columna vertebral, base y motor del sujeto móvil. La función muscular armónica o de la sucesión de las contracciones musculares. 3. El cuerpo segmentado. Disociación. Troncos extremidades. Triples movimientos: fragmento y combinación. Asociación-disociación. 4. Cuerpo y gesto. La observación y la auto observación. Forma. Lo objetivo y abstracto. Gesto y movimiento. La dimensión. El movimiento objetivo del gesto estilizado; movimiento abstracto del gesto estilizado. Espacio-tiempo y tempo-ritmo. La duración. 5. El cuerpo en el espacio. La relación espacial. Nivel, dirección, posición y distancia. Imaginación, evocación y atmósfera. 6. El punto fijo. Composición y armonía. El punto fijo en el cuerpo. El punto fijo en el espacio. 7. Conciencia grupal. Creatividad y expresión. Escucha. Poner en común.
----------------	---

<i>AF1</i>	Clases teóricas y teórico-prácticas.	4,5 horas
<i>AF2</i>	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	13,5 horas
<i>AF3</i>	Diseño y ejecución de proyectos de creación artística (individuales o grupales).	3 horas
<i>AF4</i>	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	6 horas
<i>AF7</i>	Evaluación.	3 horas
<i>AF8</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	60 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todos los sistemas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si uno de ellos se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
--------------------	---------------------------------	-------------------------

SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	Faltaría completar en qué consisten	(45%)
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas. Trabajo práctico diario en el aula y calidad en la ejecución del mismo.	Faltaría completar en qué consisten	(40%)
SE5 Actitud y participación.	Faltaría completar en qué consisten	(15%)
		100%

(* De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Bogart, A., (2016). *Los puntos de vista escénicos*. Asociación de Directores de Escena de España.
Bagart, A., (2008). *La preparación del director: Siete ensayos sobre teatro*. Alba editorial.
Graham, S., (2014). *The Frantic Assembly Book*. Routledge.

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ropa cómoda. Camiseta básica negra y pantalón negro de deporte. Calcetines tobilleros negros o blancos.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES